ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN PREVIA DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA RELATIVA A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE SEIS NÚMEROS DE LA REVISTA ANDALUCÍA EN LA HISTORIA.

EXPEDIENTE Nº: 010/17.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: Abierto.

TRAMITACIÓN: Ordinaria.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 32.000 € (I.V.A. no incluido).

MEDIOS Y FECHA DE PUBLICACIÓN: BOJA nº 54 de fecha 21-03-17 y Perfil de Contratante 21-03-17.

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: 10 de abril de 2017.

Siendo las 10.00 hs. del 17 de abril de 2017, se reúne en la sede de Sevilla de la Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces, sita en Calle Bailén nº 50, la MESA DE CONTRATACIÓN, para la adjudicación del Procedimiento arriba mencionado estando integrada por los siguientes miembros de la Fundación:

- Presidencia: Francisco Martínez Campos. Director de Admón. y Recursos.
- Vocales:
  - Carmen Tovar Rodríguez, Jefa de Área de Programas Externos.
  - Coral Márquez Gamero, Jefa de Área de Actividades. Ausente por motivos laborales.
  - Alicia Almárcegui Elduayen, Jefa de Unidad de Comunicación.
  - Vocal y Secretaria: Eva Mª Díaz López, Técnico Jurídico y Contratación.

Hasta la finalización del plazo de presentación de ofertas -10 de abril de 2017-, se han recibido en el Registro de la Fundación las propuestas de las siguientes empresas licitadoras con el número de registro de entrada siguiente:

Nº	EMPRESA LICITADORA	FECHA	Nº REGISTRO ENTRADA	FORMA DE PRESENTACIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN	Nº REGISTRO ENTRADA
1	Egondi Artes Graficas, S.A.	05/04/2017	0477/17	Presencial		
2	Tecnographic Artes Gráficas, S.L.	06/04/2017	0489/17	Presencial		
3	Estudios Gráficos Europeos, S.A. EGESA	07/04/2017	0491/17	Presencial		
4	Tórculo Comunicación Gráfica, S.A.	07/04/2017	0492/17	Presencial		
5	Artes Gráficas Servigraf, S.L.	07/04/2017	0497/17	Presencial		
6	Lince Artes gráficas, S.L.	10/04/2017	0499/17	Presencial		
7	Gersa informática, S.L.	10/04/2017	0515/17	Correo postal	17/04/2017	0533/17

NÚMERO DE EMPRESAS LICITADORAS PRESENTADAS: 7.

Los días 17 y 18 de abril de 2017 se ha realizado la calificación previa de los documentos contenidos en el Sobre nº 1 de cada una de las empresas licitadoras, procediéndose el día 20-04-17 a la apertura de un plazo de SUBSANACIÓN DE ERRORES, que se iniciará el 21-04-17 y finalizará el 25-04-17 a las 14:00 horas, de lo cual se ha informado a todas las empresas afectadas el mismo día 20-04-17 adelantándole la comunicación vía email y telefónica, sin perjuicio de su remisión por correo postal, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la empresa licitadora si, en el plazo indicado, no proceden a la subsanación de la documentación.

La Mesa de Contratación, visto el apartado 4 del Pliego de Prescripciones Técnicas que establece los Requisitos Ambientales de obligado cumplimiento –coincidentes con los criterios de ecoedición seguidos por la política de la Junta de

Andalucía-, considera los mismos suficientes garantías del cumplimiento de una gestión medioambiental sostenible y acuerda no exigir como obligatoria la documentación incluida en el párrafo segundo del apartado 9.2.1.1.k que establece que las empresas licitadoras han de acreditar el cumplimiento de las normas de gestión medioambiental.

A continuación se relacionan las empresas que han de subsanar y la documentación objeto de la misma:

Nº	Empresa licitadora	Subsanación solicitada
1	Egondi Artes Graficas, S.A.	Solvencia técnica: Compromiso de adscripción de medios; L. Póliza de Responsabilidad civil;
2	Tecnographic Artes Gráficas, S.L.	Solvencia técnica: Compromiso de adscripción de medios;
3	Estudios Gráficos Europeos, S.A. EGESA	Solvencia técnica: Compromiso de adscripción de medios; B. Poder bastanteado por el Gabinete jurídico de la Junta de Andalucía.
4	Tórculo Comunicación Gráfica, S.A.	A. Certificado del Registro de licitadores; Solvencia técnica: Compromiso de adscripción de medios; I. Trabajadores con discapacidad. J. Empresas del mismo grupo. L. Póliza de Responsabilidad civil;
5	Artes Gráficas Servigraf, S.L.	B, Documentos acreditativos de la representación: Poder bastanteado por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía; C. Anexo Declaración expresa responsable relativo a la no alteración de los datos relativos a la Clasificación administrativa; Solvencia técnica: Compromiso de adscripción de medios; I. Trabajadores con discapacidad. J. Empresas del mismo grupo;
6	Lince Artes gráficas, S.L.	Solvencia técnica: Compromiso de adscripción de medios; J. Empresas del mismo grupo;
7	Gersa informática, S.L.	A. Acreditación de la capacidad de obrar. L. Póliza de Responsabilidad civil. Acreditación de su vigencia.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se extiende el presente Acta que firman los miembros de la Mesa de contratación.

Presidente Francisco Martínez Campos

Vocal Carmen Tovar Rodríguez

Vocal Alicia Almárcegui Elduayen

Vocal y secretaria Eva Mª Díaz López